

N.º finca	Pol.	Par.	Titular catastral	S. E. - (m²)
6	25	14	Domingo Insa Fandos. Portal Alto, 15. 44520 Samper de Calanda - Teruel.	2.246,88
7	25	16	José Martín Calvo Oróñez. Mantería, 14. 44520 Samper de Calanda - Teruel.	1.271,61
8			Ayuntamiento de Samper de Calanda. Plaza de España, 1. 44520 Samper de Calanda - Teruel.	339,92
10	1	17	José Martín Calvo Oróñez. Mantería, 14. 44520 Samper de Calanda - Teruel.	129,03
12	1	20	Jesús David Insa Sevil. Marqueses, 21. 44520 Samper de Calanda - Teruel.	5.101,46
13	1	19	Sociedad de Montes. Ayuntamiento de Samper de Calanda. Altero, 62. 44520 Samper de Calanda - Teruel.	410,19
14			Ayuntamiento de Samper de Calanda. Plaza de España, 1. 44520 Samper de Calanda - Teruel.	1.434,43
15	1	263	Sociedad de Montes. Ayuntamiento de Samper de Calanda. Altero, 62. 44520 Samper de Calanda - Teruel.	256,38
16	1	266	Ángel Artal Tomás. Venta del Barro, s/n. 44511 Puebla de Híjar - Teruel.	9,83
17	1	267	José Marqués Martín. Cooperativa, 30. 08302 Mataró - Barcelona.	288,26
18	1	271	Miguela Jariod Ballester. María Agustín, 71. 50004 Zaragoza.	365,63

Calendario para el levantamiento de las actas previas a la ocupación:

Término municipal: Samper de Calanda. Día: 23/02/04. A partir de: 10:00 h.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

3.229/05. *Anuncio de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa Delegación Provincial de Almería sobre Información pública en el expediente de expropiación forzosa de terrenos, sitios en el término municipal de Macael.*

El Ayuntamiento de Macael, es titular de la Concesión de Explotación numero 39.837, denominada Macael Sur en el termino municipal de Macael. El artículo 105 de la Ley 22/73 de 21/7/73, de Minas, establece que el otorgamiento de una concesión de Explotación lleva implícita la declaración de utilidad pública de los terrenos afectados por la misma.

Amparado por dicho precepto, el Ayuntamiento de Macael, representado por su Alcalde Presidente, ha solicitado que se instruya expediente de expropiación forzosa de unos terrenos situados en el termino municipal de Macael, en los parajes de Los Barrancones, de Las Canteras, de Rambla Orica y de la Cimbra que se encuentran dentro del perímetro de la Concesión de Explotación Minera Macael Sur numero 39.837, a los efectos que disponen los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16.12.54, puestos en relación con el artículo 105 de la Ley 22/73, de 21.7.73 de Minas y el 131 de su Reglamento, aprobado por el Real Decreto 2857/78.

Por ello y una vez cumplidos los tramites preliminares, la Sección de Minas de la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de Almería ha acordado abrir información pública durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última aparición de las publicaciones que se efectuaron: en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Anuncios del

Ayuntamiento de Macael y en el diario de la Provincia La Voz de Almería.

Datos de los terrenos cuya expropiación se solicita:

Polígono: Numero 9. Parcela: Numero 6. Superficie: 137.808 m². Calificación Catastral: Rústica. Cultivo: Improductivo. Término Municipal: Macael (Almería). Paraje: La Cimbra, Rambla Orica. Propietario: D. Amador Torrecillas Sáez y Doña Isabel Mena González, con domicilio en Chercos, Paseo de Gracia, 10.

Superficie cuya expropiación se solicita: 137.808 m².

Parcela: Número 7. Superficie: 1.105 m². Calificación Catastral: Rústica. Cultivo: Improductivo. Término Municipal: Macael (Almería). Paraje: La Cimbra-Rambla Orica. Propietario: D. Amador Torrecillas Sáez y Doña Isabel Mena González, con domicilio en Chercos, Paseo de Gracia, 10.

Superficie cuya expropiación se solicita: 1.105 m².

Parcela número 14. Superficie 36.840 m². Calificación Catastral: Rústica, Cultivo: Improductivo. Término municipal: Macael-Almería. Paraje La Cimbra Rambla Orica. Propietario: D. Amador Torrecillas Sáez y Doña Isabel Mena González, con domicilio en Chercos, Paseo de Gracia, 10.

Superficie cuya expropiación se solicita: 36.840 m².

Parcela: Número 60. Superficie: 35.767 m². Calificación Catastral: Rústica. Cultivo: Improductivo. Término Municipal: Macael (Almería). Paraje: La Cimbra-Rambla Orica. Propietario: D. Amador Torrecillas Sáez y Doña Isabel Mena González, con domicilio en Chercos, Paseo de Gracia, 10.

Superficie cuya expropiación se solicita: 35.767 m².

Todo lo cual se publica a fin de que todos los propietarios afectados puedan examinar el expediente en la Sección de Minas de la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de Almería y aportar por escrito cuantos datos consideren oportunos para rectificar posibles errores en la relación publicada u oponerse, por razones de fondo o forma, a la Expropiación.

Asimismo, a los solos efectos de la subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, cualquier persona Macael o ante esta Delegación Provincial, para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Los interesados podrán solicitar a través de la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de Almería que el peticionario les facilite todos los datos que consideren necesarios para la identificación de los bienes objeto de la expropiación.

Almería, 9 de noviembre de 2004.-El Delegado Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa. Francisco Javier de las Nieves López.

COMUNIDAD VALENCIANA

3.221/05. *Resolución de 24 de enero de 2005 del Conseller de Infraestructuras y Transporte, relativa a la ampliación plazo de presentación de ofertas del expediente 2004/09/0246. Concesión para la reforma, conservación y explotación de la CV-35, tramo Valencia-Losa del Obispo y variante norte de Benaguasil, tramo de la CV-50 (Valencia). (DOCE del 28-12-2004, BOE del 23-12-2004 y DOGV del 7-01-2005).*

Se amplía el plazo de presentación de las ofertas hasta el 11-3-2005 y, por tanto, la fecha de apertura de las ofertas tendrá lugar el 29-3-2005.

Valencia, 24 de enero de 2005.-El Conseller de Infraestructuras y Transporte, José Ramón García Antón.